EDITORIAL

¿Qué moral tienen quienes juzgan la moralidad y la ética?

> “Lo mínimo que el país exige a un magistrado del Consejo Superior de la Judicatura es que obre en todos y cada uno de sus actos profesionales y personales con transparencia moral y ética, pues su tarea es juzgar y exigir que los jueces del país y los abogados que ejercen su profesión actúen así...”

El país no puede ser indiferente a las graves denuncias que han hecho funcionarios subalternos del Consejo Superior de la Judicatura, órgano este que forma parte de la Rama Judicial del Poder Público y que a través de su Sala Disciplinaria es la máxima instancia para juzgar y sancionar a los abogados en ejercicio, a los jueces y magistrados de todo el país que incurren en faltas contra la ética y la moral, y es precisamente en tal Sala donde laboran los señalados de reiterado comportamiento inmoral.

La hondura y gravedad de las denuncias hechas a través de Vanguardia, esas que señalan a varios magistrados de la Sala Disciplinaria de tal Corporación, ponen en evidencia que no estamos ante faltas menores cometidas por los acusados, sino que han incurrido reiterativamente en procederes que hieren gravemente los más caros valores del ser humano, que pisotean cuotidiana y reiterativamente la moral y la ética de mujeres que son sus subalternas, lesionando de manera aleve su integridad, vejando su autoestima, para lograr favores y requiebros sexuales, usando como arma intimidatoria el ser sus superiores jerárquicos.

Lo mínimo que el país exige a un magistrado del Consejo Superior de la Judicatura es que obre en todos y cada uno de sus actos profesionales y personales con transparencia moral y ética, pues su tarea es juzgar y exigir que los jueces del país y los abogados que ejercen su profesión actúen así y, ¿con qué autoridad van a hacerlo si diariamente ultrajan la moral y la ética de quienes trabajan con ellos? ¿Cómo encarnan la majestad de la Justicia en tan exigentes temas?

Estamos ante puntuales denuncias públicas hechas por víctimas de gravísimos hechos, personas que han tenido que soportar ser corderos del sacrificio de atentados contra la moral cometidos por sus jefes. ¿Podrán estos magistrados ser aptos para juzgar la moral de otros si reiterativamente incurren en faltas similares?

La rapidez y vigor con que las autoridades y las entidades de control del más alto nivel actúen en este caso, señalará si defienden realmente o no la moral y la ética, si hay guardián de la heredad, o si la parsimonia, la inacción y la indiferencia les convierte en cómplices de aquellos que atentan contra la moral.



EDUARDO MUÑOZ SERPA
munozserpa@hotmail.com

Apostillas al “gobierno corporativo”

El modelo de desarrollo económico que en las últimas décadas le fue impuesto al país, ha injertado en nuestro medio instituciones y figuras jurídico empresariales de otras latitudes que han sido encajadas a la fuerza y a la chitacallando, es decir, rápida y silenciosamente, sin ruido, antes de que alguien proteste. Y las consecuencias han sido desastrosas.

Una de ellas es el “gobierno corporativo”. ¿Qué es él? Es un conjunto de principios y normas que regulan el diseño, integración y funcionamiento de los diferentes órganos de gobierno de la empresa: los accionistas, el “directorio” y la alta administración. Miremos las cosas.

> “...el “gobierno corporativo” machaca lo que ya está reglado por la Ley societaria y las reglas estatutarias. Pero si una sociedad no tiene “gobierno corporativo”, está “out”.

Los accionistas son las personas que han hecho aportes a la sociedad, sean ellos en dinero, en bienes avaluables en dinero, o en trabajo y por ello adquieren la condición de socios. Ellos, colectivamente, conforman la asamblea de accionistas, máximo órgano de dirección de la sociedad.

El llamado “directorio” es la misma junta directiva, que junto al representante legal o gerente conforman los órganos de administración societarios. Al gerente le llaman ahora “ceo” los bogotanos, para que el cargo sea más elegante.

Tanto el Libro Segundo del Código de Comercio como el estatuto social de cada sociedad regulan el diseño, integración y funcionamiento de tales órganos societarios. es decir, que el “gobierno corporativo” machaca lo que ya está reglado por la Ley societaria y las reglas estatutarias. Pero si una sociedad no tiene “gobierno corporativo”, está “out”. Pero las que lo tienen, como EPM... están en las que están...

El “gobierno corporativo” no encaja a plenitud en nuestra cultura jurídica, pero es la moda. Y como en EPM, el “ceo”, el “directorio” y los integrantes de la “gobernanza corporativa”, tienen responsabilidad civil y mercantil respecto de las torpezas en que incurrió “el gobierno corporativo”, lo que ya ocurrió en Reficar y en Bioenergy (del grupo empresarial Ecopetrol). Y en todas, todos buscan lavarse las manos.

HUMOR DEL NEGRO

Reactivación del turismo y la paranoia





JAIME CALDERÓN HERRERA
jaimecalde@yahoo.com

Vacunas seguras y efectivas

En la historia de la humanidad uno de los virus que produjeron mayor mortalidad fue el “variola major”, sin embargo, logramos erradicar la viruela mediante la vacuna.

Dicho virus se transmite de manera un poco similar al SarsCov2 mediante gotas provenientes de los enfermos y por el contacto con superficies contaminadas, y dado ese antecedente, tenemos fincadas nuestras esperanzas en las más de 160 vacunas en estudio para el covid19.

Pero mucho hay de la vacuna de la viruela a las vacunas de hoy. Como casi todas las cosas empiezan, Mary Montagu observó en Turquía que los campesinos pinchados accidentalmente con agujas contaminadas con pus de viruela de las vacas no adquirían luego la enfermedad humana. A su regreso a Inglaterra y divulgarlo, recibió el rechazo de los académicos de entonces, pero en 1755 el Colegio médico de Londres dio la aprobación a lo que para entonces se conoció como variolización. Luego Edward Jenner comprobó en su propio condado la observación de Montagu, e inoculó a su hijo y a dos criadas con viruela vacuna, procedimiento que luego extendió a vecinos, observando resultados que le merecieron respeto, y que, junto con sus prolíficas investigaciones, le hicieron acreedor al ingreso a la Royal Society de London y posteriormente al título de Doctor en Medicina de la universidad Saint Andrews de Escocia. Es así como este cirujano, no médico, aportó los fundamentos de la inmunología y las vacunas. No me perdonaría si olvidara que Jenner fue el primero en relacionar el dolor anginoso de pecho con la obstrucción de las arterias del corazón.

> “Preocupa que la esperanza hoy en la vacuna deseada y deseable, pavimente los atajos en la investigación, producción y aplicación de la misma, a riesgo de la seguridad a mediano y largo plazo.

La ciencia avanza con el método científico y las vacunas recientes debieron someterse a las cuatro fases exigidas antes de ser aceptadas, de manera tal, que fuera comprobada la eficacia en términos de inducir respuesta inmunológica, pero también en evitar contraer la enfermedad, siempre con altos índices de seguridad.

Preocupa que la esperanza hoy en la vacuna deseada y deseable, pavimente los atajos en la investigación, producción y aplicación de la misma, a riesgo de la seguridad a mediano y largo plazo.

ERNESTO RUEDA S.
eruedas41@gmail.com



Palabras inútiles

> “Más allá de si se es fascista o no, hemos heredado una amplia técnica en propaganda y organización, adoptada por todos los regímenes que aspiran a la dictadura y al totalitarismo”

Difícil definir con precisión de relojero qué es “fascista” o “fascismo”. Es de lo que más se ha investigado y escrito desde los inicios del siglo pasado. El uso y abuso del concepto lo diluye, lo gasifica, pues se utiliza para todo, y es intercambiable por estúpido, cerdo - ¡pobre cerdo! -, machista, ignorante, nacionalista, negacionista; y es probable que sea todo eso y más, pero aun así es difícil decir que alguien con alguna característica así, sea fascista. Umberto Eco en su célebre ensayo “Ur fascismo o fascismo eterno” considera que con tres características como estas -él define 14- , se es sospechoso y con más no hay duda. María Jimena Duzán ha dicho de modo categórico que Uribe es fascista, qué titubeo cabe; pero no se es fascista de golpe, es un proceso largo, modulable, gelatinoso; y tiende a negarse, aun con contundentes evidencias. Eco aconseja tomárselo con calma y serenidad, pues si nos aplicamos la prueba de sus 14 características, podemos sorprendernos, pues es como una guía de pecadores. Nada más ofendido que un fascista al desnudo, no lo pueden soportar; y la periodista recibe feroces ataques por su columna. ¡Pero si hasta san Pedro negó al Maestro! Y ahora el Fiscal General y su siervo Jaimes también niegan “amistad” con el “Gran colombiano” y no aceptan recusaciones. ¿Qué es ser “amigo” o “enemigo” en política? Los fascistas ilustrados lo saben si leyeron en su universidad al gran maestro de la ciencia política del siglo XX Carl Schmitt.

Más allá de si se es fascista o no, hemos heredado una amplia técnica en propaganda y organización, adoptada por todos los regímenes que aspiran a la dictadura y al totalitarismo; Hannah Arendt lo explica bien. Sin propaganda política y violencia, sin mentira e infamia universales no hay fascismo, y los mejores ejemplos de hoy son el contrato de difamación que los hijitos del excaudillo hacen con una empresa gringa; y claro, la desvergonzada y vergonzosa carta del “príncipe” Luigi a “El País” intentando prohibirle que entreviste a Cepeda.



FUNDADOR
ALEJANDRO GALVIS GALVIS

PRESIDENTE CORPORATIVO
ALEJANDRO GALVIS RAMÍREZ
GERENTE
ALEJANDRO GALVIS BLANCO
DIRECTORA
DIANA GIRALDO MESA
SUBDIRECTOR
ALEJANDRO GUZMÁN GIL

Fundado en SEPTIEMBRE 1º de 1919
Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa, Asociación Colombiana de Medios de Información AMI. y Colprensa.
Editado por
GALVIS RAMÍREZ & CIA. S.A.
Calle 34 No. 13-42 Bucaramanga.
Conmutador. 6 300 700

El Editorial corresponde a la posición de Vanguardia sobre los diferentes temas que se traten. Los demás espacios obedecen a la opinión de los columnistas. Este diario no responde por los puntos de vista que ahí se expresen.